



Registro: **1070/2018**

ORDEN

Unidad administrativa:

ÁREA DE CONTRATACIÓN

Exp.: **A/SER-005542/2018 (8-F/18)**

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes.

DISPONGO

En virtud de lo que establece el artículo 116 de La Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y sobre la base del informe justificativo de la necesidad del contrato de la Dirección General de Urbanismo, de fecha 26 de marzo de 2018,

Acordar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación del contrato servicios denominado **“OBTENCIÓN DE VISTAS OBLÍCUAS DE LA EDIFICACIÓN EN LA ZONA CENTRAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID”**, promovido por la Dirección General de Urbanismo.

Dada en Madrid, a

EL CONSEJERO
P.D. Orden 1463/2015, de 13 de julio (BOCM N° 167, de 16 de julio de 2015)
EL DIRECTOR GENERAL DE URBANISMO

DESTINATARIO/S

- CENTRO REGIONAL DE INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA.

